

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

4227

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 2/2017

Francesc X. Ametller Pons, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29 de Marzo de 2017, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 2/2017; mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, no se han presentado alegaciones por lo que se considera definitivamente aprobada. A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaria según el desglose siguiente:

1.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO

org	Prog	Econ	Descripción	importe
40	321	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA USOS EDUCATIVOS	231.300,00
90	1532	60950	ACCÉSO PARA PEATONES ENTRE CALLE LLEVANT Y MIRADA DEL TORO	95.000,00
90	161	60941	ADECUACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE DE SANTA MARGALIDA (III FASE)	58.800,00
90	161	60942	CERRAMIENTO DE PAREDES Y BARRERAS POZOSDE BINIFABINI	14.350,00
90	161	60943	MEJORA DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA Y DEPURACIÓN	12.900,00
90	1531	61960	ADECUACIÓN DE CAMINO DE L'ENZELL	30.200,00
90	1531	61965	ADECUACIÓN DEL CAMINO DE SANT JOAN DE CARBONELL	29.000,00
80	1532	61970	ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE UNA CALLE DE SES VINYES DE FORNELLS	18.000,00
40	321	62100	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS PARCELA PARA USO EDUCATIVO	445.000,00
80	920	63200	ADECUACIÓN DE COCINA Y EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SALA POLIVALENT DE FORNELLS	9.000,00
45	342	63200	ADECUACIÓN DE GIMNASIO DEL POLIDEPORTIVO DE ES MERCADAL	47.500,00
80	165	63560	CAMBIO DE ALUMBRADO VIARIO DE PLATGES DE FORNELLS	21.100,00
80	165	63565	CAMBIO DE ALUMBRADO VIARIO DE NA MACARET Y ENTORNO	21.100,00
45	342	63505	CAMBIO DE PROYECTORES DE LAS PISTAS DE PADEL	8.300,00
95	133	63510	SEÑALIZACIÓN DE CAMÍ DE SANT JORDI	11.650,00
			TOTAL	1.053.200,00

2.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO

org	Prog	Econ	Descripción	importe
90	323	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA ESCUELAS Y EDUCACIÓN	4.590,51
90	330	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA CULTURA Y FIESTAS	3.688,60
90	4311	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA FERIAS	421,58
90	920	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A CASAS CONSISTORIALES Y OTROS	21,56
90	1533	22101	SUMINISTRO DE AGUA (FONTS REDONES, DUTXES ARENAL,...)	1324,60
90	920	22401	PRIMAS DE SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y OTROSES	1.502,44





org	Prog	Econ	Descripción	importe
60	1531	61935	MEJORAS EN CAMINOS RURALES	10.000,00
95	133	62400	ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA POLICIA LOCAL	11.000,00
60	1532	62400	ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA BRIGADA MUNICIPAL	15.000,00
			TOTAL	47.549,29

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2017, se podrán interponer los siguientes recursos:

- Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.
- No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Es Mercadal, a 27 de Abril de 2017

El Alcalde ,
Francesc X. Ametller Pons

